PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N° 148 /12

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

Asunción, 10 de Agosto de 2.012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum DGAF N° 380/12, y,

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita la elaboración de la Resolución de conformación del Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente en el marco de los Llamados a Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional conforme lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2.051/03 y los Arts. 11° y 55° del Decreto N° 21.909/03.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución ha emitido el Dictamen N° 139/12 de fecha 01 de agosto de 2.012, en la cual no pone reparos legales para la promulgación de la presente Resolución.

Que, de conformidad al Art. 18° inc. g) de la Ley 1.561/00 dice: **"Que crea la Secretaría del Ambiente"**, dice: ***"El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones y atribuciones: dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento"***.

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E:

Art. 1°: Conformar el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente en el marco de los Llamados a Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional.

Art. 2°: Designar para tal efecto a los siguientes funcionarios:

- Un representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Director/a Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Jefe/a de la Unidad Operativa de Contratación.
- Un representante de la Asesoría Jurídica.
- Un representante de la Dirección del Área Temática, considerando el Llamado correspondiente.

Art. 3°: Dejar sin efecto la Resolución SEAM N° 753 (A)/10

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO. ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

DANIEL GONZALEZ SOSA
Secretario General.

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SECRETARIA GENERAL

1/1
DG/AM

ES COPIA FIEL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA N°054.#

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios"
ID Nº 233.833.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente **(SEAM)**, los miembros del **Comité de Evaluación,** en cumplimiento a la **Resolución N° 148/12,** de fecha 10 de agosto del 2012, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Lic. Fernando García, Director Administrativo.-**
b) **Sr. Guillermo Fernández, Jefe Unidad Operativa de Contrataciones.-**
c) **Abog. Amelia Ramírez, Representante de Asesoría Jurídica.-**
d) **T.S. John Cano, Director de Gestión y Desarrollo del Talento de las Personas.-**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Resolución N° 2068/12,** de fecha 25/06/2012, ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-***

b) Nota U.O.C. N° 068/12 remitida por la Lic. Ana María López Centurión, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 323.209 – ID 233.833).-

c) Resolución N° 35/12, de fecha 17 de julio de 2012, "Por la cual se designa al Señor Guillermo Agustín Fernández Cristaldo en el cargo de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría del Ambiente".-

d) Pliego de bases y condiciones.-

e) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-

f) Ofertas presentadas por empresas.-

g) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26-07-2012.-

h) Cuadro Comparativo de Precios.-

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado:

N°	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	No Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

T.S. JHON HENRI CANO A.
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento de las Personas

Abogada Amelia S. Ramírez
Asesora Jurídica DAF

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

3.- Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

4.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

5.- Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

6.- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	FABA S.A.	Cumple
2	OVERA S.A.	Cumple
3	NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple
4	CASA LOBO S.A.	Cumple
5	YUTY S.A.	Cumple

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección de Gestión y Desarrollo de Talentos de las Personas *

T.S. JHON HENRI CANO A.
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento de las Personas

Lilia S. Ramírez
Asesora Jurídica DAF

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Lic. FERNANDO J. GARCIA
Director Administrativo
SEAM

Se deja expresa constancia de que se descalifica la oferta presentada por la firma **FABA S.A.**, por no presentar los documentos solicitados por nota remitida por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de fecha 27 de agosto del corriente año.-

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y de las documentaciones presentadas, se da cumplimiento a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme al siguiente cuadro:

Items Nº	*Criterios de Calificación*	*FABA S.A.*	*OVERA S.A.*	*NEMPRE PRODUCCIONES*	*CASA LOBO S.A.*	*YUTY S.A.*
	Situación Financiera:					
1	a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	b) Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia y Capacidad Técnica					
4	Presentación de contratos, de haber proveído a entidades públicas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012 - **"Adquisición de Uniformes para Funcionarios"**, a la firma **YUTY S.A.** con **RUC N° 80034769-2**, por la suma de **Gs. 114.120.000** (guaraníes ciento catorce millones ciento veinte mil), conforme al siguiente cuadro:

Ítems Nº	*Descripción y especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	**Camisetas:** Remeras con cuello tipo polo, mangas cortas con pretina, tela tipo pique 100 % algodón, con el logo de la Secretaria del Ambiente bordado en el bolsillo izquierdo. Color a definir por la Convocante.-	Unidad	Unidad	500	48.900	24.450.000
2	**Uniformes para funcionarios Caballeros:** Pantalón, color negro, medidas a confirmar. Camisa mangas largas, color blanco con logo **SEAM** bordado en el bolsillo izquierdo, medidas a confirmar – Tela a definir por la Convocante.-	Unidad	Unidad	200	94.900	18.980.000
3	**Uniformes de limpieza - Chaquetas para Damas:** mangas cortas, con cuello, dos bolsillos laterales inferiores, tela de color Azul Marino con inscripción en letras blanca en el bolsillo, pectoral izquierdo del siguiente texto: (SEAM) – Tela a confirmar por la Convocante.-	Unidad	Unidad	13	64.900	843.700
4	**Uniformes de limpieza - Pantalones para Damas:** Pantalón color negro – Tela y medidas a confirmar por la Convocante.-	Unidad	Unidad	12	54.900	658.800
5	**Uniformes de limpieza – Chaquetas para Caballeros:** mangas cortas, con cuello, 2 bolsillos laterales inferiores, tela de color azul marino, con inscripción bordada en letras blanca en el bolsillo pectoral izquierdo del siguiente texto: (SEAM) – Tela a confirmar por la Convocante.-	Unidad	Unidad	13	64.900	843.700
6	**Uniformes de limpieza – Pantalones para Caballeros:** Pantalón color negro – Tela y	Unidad	Unidad	12	54.900	658.800

T.S. JHON HENRI CANO A.
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento de las Personas

Abog. Amelia S. Ramírez
Asesora Jurídica DAF

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

Lic. FERNANDO J. GARCIA
Director Administrativo
SEAM

	medidas a confirmar por la Convocante.-					
7	**Camperas:** tela impermeable por fuera con bolsillos, acolchada por dentro; cierre y broche, con logo SEAM bordado adelante. Color y medidas a confirmar por la Convocante.-	Unidad	Unidad	300	119.900	35.970.000
8	**Uniformes para Funcionarios – Para Damas:** Pantalón; color negro, medidas a confirmar. Camisas Mangas Largas, color blanco con logo SEAM bordado en el bolsillo izquierdo, medidas a confirmar – Tela a definir por la Convocante.-	Unidad	Unidad	300	94.900	28.470.000
9	**Uniformes para Guarda Parques – Camisas:** Color de la camisa: beige Color de los botones: beige Bolsillo izquierdo: c/tapa color verde musgo y logotipo: **DAP, D.G.P.C.B. – SEAM (bordado)** Bolsillo derecho: c/ tapa color verde musgo y logotipo: Presidencia de la Rca. (bordado) Paleteras: color verde musgo.-	Unidad	Unidad	25	64.900	1.622.500
10	**Uniformes para Guarda Parques – Pantalones:** Uniforme Guardaparque – Pantalón (vista de frente) Color: verde musgo a. Con cierre b. Bolsillos normales ambos lados c. Bolsillos laterales d. Corte tansversal de refuerzo Uniforme Guardaparque – Pantalón (vista trasera) Color: verde musgo a. Refuerzo entre piernas b. Bolsillos traseros con tapa c. Bolsillo laterales	Unidad	Unidad	25	64.900	1.622.500
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**114.120.000**

2. **Elevar** a la Directora de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art. 18, inciso g), de la Ley 1561/00, "Que crea la Secretaria del Ambiente", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 **"Adquisición de Uniformes para Funcionarios"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 12:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Guillermo Fernández
Jefe de la U.O.C.

Lic. Fernando García
Director Administrativo

Abog. Amelia Ramírez
Asesoría Jurídica

T.S. John Cano
Director de Gestión y Desarrollo del Talento de las Personas